

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1990-03-19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INDUSTRIAS COTOGCHOA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "INDUSTRIAS COTOGCHOA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de marzo de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 731 de
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
VICENTE VALLEJO CARRILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
GUSTAVO BRIANZA	CASADO	URUGUAYA	QUITO
BRANKO ROSENFELD SCHULHOF	CASADO	URUGUAYA	QUITO
CHRISTIAN DEGETAU	CASADO	ALEMANA	QUITO
GALO JARAMILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además comparecen las señoras Norminanda Loayza de Vallejo, Estela Porto de Brianza, Sylvia Seeger de Rosenfeld, Ursula Hof de Degetau y Diane Dent de Jaramillo, a fin de autorizar la inversión de sus cónyuges. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, uruguaya, peruana, alemana y estadounidense, respectivamente, casadas, domiciliadas en Quito.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INDUSTRIAS COTOGCHOA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche y mantequilla; b) Producción, comercialización, importación, exportación de productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, muebles y útiles destinados al cumplimiento de su objeto social; c) Instalación de locales para la comercialización de los productos indicados, compraventa, permuta, arrendamientos de inmuebles."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

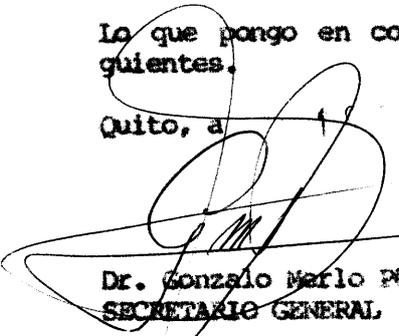
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000020

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.350.000,00; y, el saldo de S/.350.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a



Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL



IV.
"INDUSTRIAS COTOGCHOA CIA. LTDA."
295.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO